

GUÍA DOCENTE

INICIACION A LOS DEPORTES DE COMBATE

**GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE (3º y 4º curso)**

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 03-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura *Iniciación a los Deportes de Combate* tiene como objetivo garantizar el desarrollo del conocimiento básico relacionado con los deportes de combate, de manera que se comprendan los requisitos para su enseñanza y aprendizaje. Para ello, se asegurará una competencia básica en el entendimiento, análisis y ejecución de dichos deportes, con el objeto de poder diseñar, desarrollar y evaluar procesos básicos de enseñanza/aprendizaje en los deportes de combate. En este sentido, los contenidos desarrollados abordarán cuestiones relacionadas con el análisis de los deportes de combate desde una perspectiva estructural y funcional, con las habilidades motrices implicadas, y con los requisitos para el aprendizaje y rendimiento en los mismos como componente fundamental del desarrollo integral de individuo mediante los contenidos desarrollados en Educación Física y en iniciación deportiva, atendiendo a las peculiaridades formativas y didácticas de las diferentes situaciones en las que se presentan y a los objetivos y necesidades de cada dimensión del aprendizaje.

II.B-Presentación en inglés

The subject "Introduction to Combat Sports" aims to ensure the development of basic knowledge related to combat sports, so that the requirements for their teaching and learning are understood. To this end, basic competence in the understanding, analysis, and execution of these sports will be ensured, with the goal of being able to design, develop, and evaluate basic teaching/learning processes in combat sports. In this regard, the content covered will address issues related to the analysis of combat sports from a structural and functional perspective, the motor skills involved, and the requirements for learning and performance in these sports as a fundamental component of the individual's holistic development. This will be achieved through the content developed in Physical Education and sports initiation, taking into account the educational and didactic particularities of the different situations in which they are presented, as well as the objectives and needs of each dimension of learning.

III.-Resultados de Aprendizaje



CG3. Demostrar capacidad de análisis y síntesis del conocimiento adquirido, siendo capaz de elaborar ideas propias y aplicarlas con rigor científico.

CG7. Diseñar, desarrollar, presentar y defender públicamente informes de elaboración propia, relacionados con el perfil profesional.

CG8. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo, en la dirección de grupos humanos que practiquen actividad física y deporte.

CG9. Desarrollar la capacidad de adaptación a nuevas situaciones, promoviendo la innovación y creatividad para la solución de los problemas profesionales.

CE7. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

CE9. Diseñar programas de iniciación a los deportes colectivos, individuales, y de adversario, adaptados a las características personales y contextuales de los deportistas.

CE10. Analizar la estructura de una tarea motriz y diseñar nuevas tareas de acuerdo a los modelos de enseñanza deportiva.

CE11. Diseñar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, relativos a la actividad física y del deporte, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.

CE12. Analizar y aplicar los fundamentos técnicos y tácticos, en la enseñanza y el entrenamiento del deporte.

CE24. Seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivo, adecuado para cada tipo de actividad.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Unidad docente 1: Características estructurales y funcionales de los deportes de combate.

Unidad docente 2: Características de las habilidades motrices de los deportes de combate.

Unidad docente 3: El proceso de iniciación en los deportes de combate.

Unidad docente 4: El rendimiento en los deportes de combate.

Unidad docente 5: Análisis histórico de los deportes de combate.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios, problemas, casos	El alumnado tiene que resolver un problema relacionado con como se enseña un contenido relacionado con los deportes de combate o como se soluciona un problema profesional en la enseñanza o entrenamiento de los deportes de combate. Analizar y aplicar los fundamentos técnicos y tácticos, en la enseñanza y el entrenamiento de los deportes de combate.
Trabajos colectivos	Analizar la estructura de una tarea motriz y diseñar nuevas tareas de acuerdo a los modelos de enseñanza. Elaboración y puesta en práctica de sesiones de enseñanza de los deportes de combate. Diseñar programas de iniciación a los deportes de combate adaptados a las características personales y contextuales.
Tutorías académicas	Tutorías académicas para el desarrollo del aula invertida y la resolución de dudas.
Prácticas	Realización de enseñanza simulada y práctica de ejecución motriz.
Asistencia a clases teóricas	Lección magistral con actividades dentro del aula y el despliegue de estrategias que fomentan la participación activa de los estudiantes para la consecución de los resultados de aprendizaje.
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	A través del análisis observacional: Analizar y aplicar los fundamentos técnicos y tácticos, en la enseñanza y el entrenamiento de los deportes de combate. Análisis de parámetros fisiológicos y señales biológicas. Aplicación de los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales en los deportes de combate.
Trabajos individuales	Análisis biomecánico de ejecuciones motrices: Aplicación de los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales en los deportes de combate.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	15
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	22
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	22
Realización de pruebas	1
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	33
Preparación de pruebas	24
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Semana 1 a Semana 15	A través del análisis observacional: Analizar y aplicar los fundamentos técnicos y tácticos, en la enseñanza y el entrenamiento de los deportes de combate.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	Analizar la estructura de una tarea motriz y diseñar nuevas tareas de acuerdo a los modelos de enseñanza. Elaboración y puesta en práctica de sesiones de enseñanza de los deportes de combate. Diseñar programas de iniciación a los deportes de combate adaptados a las características personales y contextuales.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 15	A través del análisis observacional: Diseñar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje relativos a los deportes de combate, con atención a las características individuales y contextuales de las personas.



Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Semana 1 a Semana 15	Análisis de parámetros fisiológicos y señales biológicas. Aplicación de los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales en los deportes de combate.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 15	El alumnado tiene que presentar y explicar unos contenidos de la asignatura, previamente trabajados con el profesor y previamente introducidos por él mismo. Analizar y aplicar los fundamentos técnicos y tácticos, en la enseñanza y el entrenamiento de los deportes de combate.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	El alumnado tiene que resolver un problema relacionado con como se enseña un contenido relacionado con los deportes de combate o como se soluciona un problema profesional en la enseñanza o entrenamiento de los deportes de combate. Analizar y aplicar los fundamentos técnicos y tácticos, en la enseñanza y el entrenamiento de los deportes de combate.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases magistrales y metodología participativa enfocadas al análisis de casos prácticos y al aprendizaje basado en resolución de problemas.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Prácticas motrices en las instalaciones deportivas
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías académicas para la resolución de dudas.
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 15	Análisis biomecánico de ejecuciones motrices: Aplicación de los principios fisiológicos, biomecánicos, psicológicos y sociales en los deportes de combate.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Dentro del Tiempo de Trabajo del alumnado, la participación activa en jornadas, congresos, proyectos o actividades relacionadas con la asignatura (previa justificación documental) será valorada positivamente en el proceso de evaluación dentro del apartado de participación activa en la asignatura.

Para aquellos alumnos que no alcancen el 80% de la asistencia a las clases prácticas deberán realizar, además del examen escrito y el examen de ejecución práctica, una prueba escrita de evaluación adicional (suficiencia práctica) el mismo día del examen oficial, en la que se plantearán preguntas de aplicación, relacionadas con los contenidos tratados en las sesiones prácticas. En este caso, la calificación obtenida por el alumnado según este proceso de evaluación en la parte práctica de la asignatura corresponderá a la media entre el examen de ejecución práctica y la prueba escrita sobre los contenidos prácticos de la asignatura.

INSTRUMENTOS	ACTIVIDADES	PORCENTAJE
EXAMEN ESCRITO	Nota mínima: Sí. Período: Calendario oficial de exámenes. Examen final de la materia, diseñado a partir de preguntas conceptuales, y preguntas de aplicación práctica. Reevaluable en periodo extraordinario.	60%
EXAMEN PRÁCTICO	Nota mínima: Sí. Período: Calendario oficial de exámenes. Prueba de evaluación de adquisición de competencias motrices. Reevaluable en periodo extraordinario.	10%
TAREAS DEL AULA VIRTUAL	Nota mínima: No. Período: Tareas realizadas a lo largo del semestre. Tareas de resolución de problemas o casos prácticos en el aula realizadas a través del aula virtual relacionadas con los contenidos de la asignatura. Reevaluable en periodo extraordinario.	20%
PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA ASIGNATURA	Nota mínima: No. Período: Tareas realizadas a lo largo del semestre. Actividades realizadas a lo largo del cuatrimestre relacionadas con la adquisición de competencias motrices.	10%

La posibilidad de utilización de IA en las actividades de evaluación será determinada por el profesor. En caso de permitirse, podrá solicitarse al estudiante una declaración de uso.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Amador, F. (1994). Estudio praxiológico de los deportes de lucha. Análisis de la acción de brega en la lucha canaria. [Tesis doctoral, ULPGC].
- Amador, F., Alamo, J.M., Dopico, X. e Iglesias, E. (2009). Fundamentos estructurales y pedagógicos del judo. Gran Canaria: Servicio de publicaciones y difusión científica de la ULPGC.
- Baker, J., Cote, J., y Abernethy, B. (2003). Sport-specific practice and the development of expert decision-making in team ball sports. *Journal of Applied Sport Psychology*, 15(1), 12-25.
- Bronchart, B.(1989). L'enseignement des sports de combat. París: Éditions Amphora.
- Dopico, X., Iglesias-Soler, E., y Carballeira, E. (2014). Classification of judo motor skills: Tactical and motor criteria approach. *Archives of Budo*, 10, 75-83.
- Dopico, X., Iglesias-Soler, E., Carballeira, E., Mayo, X., Ardá, A., y González-Freire, M. (2014). The relationship between motoric dominance and functional dominance while executing judo techniques: A study on laterality. *Archives of Budo*, 10, 307-314.
- Ferrari, M. (1999). Influence of expertise on the intentional transfer of motor skill. *Journal of Motor Behavior*, 31(1), 79-85.
- Gomes, M., et al. (2010). Ensino das lutas: dos princípios condicionais aos grupos situacionais. *Movimento*, 16(2), 207-227.
- Iglesias-Soler, E., Mayo, X., Dopico, X., Fernández-Del-Olmo, M., Carballeira, E., Fariñas, J., y Fernández-Urbe, S. (2018). Effects of bilateral and non-dominant practices on the lateral preference in judo matches. *Journal of Sports Sciences*, 36(1), 111-115.
- Mayo, X., Dopico-Calvo, X., y Iglesias-Soler, E. (2019). An analysis model for studying the determinants of throwing scoring actions during standing judo. *Sports*, 7(2), 42.
- Mayo, X., Iglesias-Soler, E., y Dopico-Calvo, X. (2019). Both unopposed and opposed judo tasks are suitable for analyzing changes in lateral preference. *Journal of Sports Science and Medicine*, 18, 295-300.
- Morales, J., Fukuda, D. H., Curto, C., Iteya, M., Kubota, H., Pierantozzi, E., y La Monica, M. (2020). Progression of combat sport activities for youth athletes. *Strength and Conditioning Journal*, 42(3), 78–89.
- Øvretveit, K., y Laginestra, F. G. (2021). Mechanisms and trainability of peripheral fatigue in grappling. *Strength & Conditioning Journal*, 43(4), 9–18.
- Sacripanti, A. (2010). Advances in judo biomechanics research: "Modern evolution on ancient roots". Riga: VDM Verlag Dr. Müller.
- Sharif Razavian, R., Ghannadi, B., y McPhee, J. (2019). On the relationship between muscle synergies and redundant degrees of freedom in musculoskeletal systems. *Frontiers in Computational Neuroscience*, 13, 23.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	DANIEL BORES GARCÍA
Correo electrónico	daniel.bores@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1



Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2